



## Recibe Marcela Guerra conclusiones del “Foro Nacional para la Justicia Pronta y Expedita”

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados indicó que los turnaría de inmediato a la Jucopo de la Cámara de Diputados y a cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios



**Ciudad de México.** - La presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo**, recibió las conclusiones del “*Foro Nacional para la Justicia Pronta y Expedita*”, organizado por la **A Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD)**, en coordinación con el “*Foro de Constitucionalistas*”, “*Mujeres México*”, “*Red Nacional de Refugios*” y “*Mujer es Más*”, realizado el pasado 7 de agosto.

Al recibir los resolutivos por parte del presidente y la vicepresidenta de la ANDD, en la sede del Senado de la República, la diputada Guerra Castillo indicó que los turnaría de inmediato a la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** de la Cámara de Diputados y a cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

*“Esta Presidencia de la Cámara de Diputados se compromete a entregar hoy mismo, en tiempo y forma, esto ante la Junta de Coordinación Política y a los que la conforman, en lo individual, para que puedan atender esto de inmediato, y que no desatiendan estos análisis, estas conclusiones importantes en la Comisión este próximo 26 de agosto que se llevará a cabo en la Comisión la discusión, la gran discusión seguramente para la dictaminación, en la Comisión respectiva de Puntos Constitucionales”.*



Destacó que uno de los puntos esenciales de la justicia en México es que sea pronta, expedita, efectiva y ciega, sobre todo ciega, imparcial, y que sea también independiente.

Patricia Olamendi Torres, vicepresidenta de la ANDD, explicó que este foro se convocó por la preocupación que tienen por la reforma al Poder Judicial, "y lo enfocamos en un tema que para nosotros es central: el acceso a la justicia para todas y todos. No hemos logrado completar en México la cantidad de reformas para tener una justicia pronta y expedita".

Comentó que en el encuentro participaron estudiosos del Derecho, expertas, expertos, académicos, juzgadores y gente relacionada con la sociedad civil, "y las conclusiones y propuestas son muy concretas".

Elías Huerta Psihas, presidente de la ANDD, dijo que se buscó aportar reflexiones y conocimientos de expertos y especialistas para enriquecer el debate, pero desde el punto de vista de la sociedad civil.

Aseguró que se requiere una reforma, pero no solo al Poder Judicial, sino que incluya a las policías y a los ministerios públicos, pero también los temas de seguridad pública, derecho penitenciario y reparación del daño a las víctimas, además de que se debe reforzar la carrera judicial.

*"Sí a la reforma judicial, pero una integral, no parcial, que sea de fondo y se involucre a todos los sectores de la sociedad; hay que hacer un verdadero Parlamento Abierto donde participe todo el país", manifestó.*



El presidente y la vicepresidenta de la ANDD subrayaron que uno de los puntos donde coincidieron todos los participantes en el foro es que "no pensamos que la solución para la justicia en México sea la designación vía voto popular de los juzgadores y las juzgadoras; creemos, por lo contrario, que esto abre la oportunidad a que se politice la justicia y se abra una puerta a la delincuencia organizada y grupos de interés para que escojan a sus jueces".

Román Lazcano, representante del "Foro de Constitucionalistas", dijo que esta agrupación se solidariza con los más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación y con los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, ante la propuesta de reforma constitucional que se encuentra en la Cámara de Diputados "que lacera profundamente el corazón de los integrantes del Poder Judicial".

Finalmente, ofreció poner a disposición de la Cámara de Diputados a los académicos y especialistas que participaron en el foro, y que forman parte de diversas organizaciones, para revisar temas que no están en la reforma, como la paridad de género en el Poder Judicial.